

# EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,  
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. . . . . 1,50pta.  
Números sueltos. 0,25  
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.  
*Pago anticipado.*

DIRECTOR:

**D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.**

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDÓ Y HERMANO,  
COMERCIO, 31,

## JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

### INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MÉDICOS. (1)

Reunida la Comisión de asuntos médicos de la Junta provincial de Sanidad, para evacuar el informe que á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador se le confiara, en la sesión celebrada el día 26 de los corrientes, tiene el honor de proponer á la alta consideración de la misma, los medios y precauciones que á juicio de esta Comisión, han de ponerse en práctica, para evitar que el cólera, epidemia á la sazón presente en la nación vecina, haga grandes estragos y no persista mucho tiempo en esta población, en el doloroso caso de que seamos visitados por tan terrible azote; medios y precauciones que sin que tengamos la pretensión de creer son suficientes para impedir su presencia entre nosotros, por lo menos tienden á que no encontrando focos ni condiciones favorables al desarrollo de la citada enfermedad, y de los cuales pudiera sacar nuevos elementos de devastación y luto, pase fugáz y rápidamente si no encuentra tampoco aptitud para su desarrollo y propagación en las condiciones individuales de los habitantes de Toledo, como afortunadamente ocurrió en la última epidemia que registra España y de la cual no conserva nuestra ciudad tan calamitosos recuerdos como de otras anteriores.

Teniendo á la vista la Real orden de 11 de Julio de 1866 y recopilación de instrucciones, redactada tan hábilmente por la Real Academia de Medicina, salta á la vista que las observaciones que hacen, las precauciones que aconsejan y las órdenes que dictan se proponen y dirigen no solamente á evitar la importación de tan temida epidemia, echando mano de todas cuantas medidas profilácticas las ciencias médicas y la práctica adquirida de consuno aconsejan, por considerarlas útiles y necesarias, sino que amplía y extiende sus disposiciones para en el caso de que, desarrollado el mal y fuera de oportunidad por lo tanto las medidas encaminadas á precaver, haya llegado la hora de obrar con mayor energía y de combatir y vencer á tan terrible enemigo, que lucha con las ventajas que en sí mismo tiene porque, como sus

pestilenciales miasmas, es impalpable, desconocido, ó invulnerable.

La Comisión entiende que su cometido de hoy se reduce á proponer á la superior ilustración de esta Junta y de su digno Presidente las principales medidas que le ha sugerido su buen deseo, inspirándose en la Real orden y recopilación arriba citadas y limitando su iniciativa y consejo á lo que pueda ser aplicable en esta ciudad, sin ocasionar grandes gastos y trastornos, como medidas preservativas; dejando otras de diversa índole y naturales para el caso (que confiamos no llegará) en que los miasmas importados de la frontera de China, se acerquen en veloz carrera y salten nuestras murallas y se haga preciso defender, con las armas de la higiene y la terapéutica, la vida de nuestros conciudadanos.

En las circunstancias normales de la vida de los pueblos mientras no existe motivo visible para creer que puedan alterarse las condiciones de salubridad de los mismos é ínterin en el mundo ilustrado no acusan las estadísticas un aumento extraordinario de la mortalidad sobre el número de nacimientos, constando tan sólo el de las víctimas fatalmente necesario para sostener el equilibrio entre los seres vivos y hacer fácil y posible la salud y vida de los supervivientes, el hombre descuida, con criticable abandono, relegándolos á último término, los consejos desinteresados de la ciencia y desoye las advertencias de la experimentación ilustrada, y cerrando los oídos á las voces de la Providencia no comprende que hasta los principales y necesarios elementos de vida pueden convertirse, por causas diversas, en agentes insalubres y mortíferos, y que hasta el agua que atempera su organismo, el alimento que le nutre y el aire que regenera su sangre, modificados por determinadas causas, son susceptibles de arrastrar gérmenes mortíferos, de trasportar miasmas pestilenciales y de albergar el tósigo en su composición y en su masa. Pero á veces cambia repentinamente la decoración; en luengos países se alza vigoroso el terrible mónstruo que en su constante caminar nos amenaza, queriendo convertirse en malhadado huésped; y ante los temores de sus estragos y el posible alcance y trascendencia de sus fatales efectos, el cuadro apático é indiferente hacia los preceptos higiénicos se transforma bien pronto en otro de intranquilidad y de agonia; entonces es solamente cuando toda otra clase de intereses quedan pospuestos á los principalísimos de salubridad en cada pueblo y se acumulan precauciones, trabajando con febril actividad por enmendar los resultados de la indiferencia de tantos años.

(1) Creemos de oportunidad, en las actuales circunstancias, la publicación de este importante documento, como testimonio del celo y del interés con que se han tratado y se tratan por la Junta provincial de Toledo las cuestiones de salud pública.—N. de la R.

Como una de estas situaciones es llegada y en todas partes cunde la alarma y se toman medidas previsoras, hasta en las ciudades más ventajosamente colocadas por el esmero con que siempre cuidan de su policía sanitaria, es natural que en esta población, descuidada en este concepto, se trabaje en la obra común con los medios de que se pueda disponer.

Toledo, por su situación topográfica, rodeada de montañas de mayor altura que los edificios más elevados de ella, por la cintura fluvial que la oprime, impidiendo su ensanche y mejoramiento por la desigualdad de su suelo, la antigüedad de sus casas y la aglomeración de vecinos en cada una de las que pertenecen á las barriadas pobres, es una de las poblaciones en que con más esmero debiera practicarse todo lo que tienda ó se relacione con la salud de su vecindario; pero con dolor hay que confesarlo: bajo este punto de vista forma en las últimas filas, careciendo de muchos adelantos que gozan otras ciudades: no parece sino que al perder su antiguo poder material y secadas las principales fuentes de riqueza y muertas sus más productivas industrias, quizá por falta de recursos ó convencidas de su decadencia, va perdiendo el instinto de conservación sin comprender que los pueblos tienen en su historia grandes oscilaciones y que para ser consideradas y mejores cada día, necesitan hacer la vida de los pueblos modernos, y una de las exigencias principales consiste en el esmero y lujo de la higiene pública aplicados á cada localidad.

Concretándonos al asunto del día hay que mencionar, no en voz de crítica ni cargo hacia nadie, sino para tratar de corregir y mejorar en pro de los intereses que defiende esta Junta, los defectos que se encuentren bajo el punto de vista higiénico en esta capital.

No puede ocultarse al superior criterio de la Junta provincial que la cantidad de aguas que nos surten es insuficiente, que carecemos de depósitos de capacidad bastante, y por lo tanto se hace imposible el riego de las calles, tan necesario y conveniente en la presente estación, siempre que se use con la moderación debida.

Que la limpieza de las calles es imperfecta, casi nula, en los barrios excéntricos es cosa sabida, teniendo esto el gran inconveniente que por la estructura de aquéllos existen recodos y rincones convertidos en focos de inmundicia, siempre nocivos á la salud.

No necesita la comisión detenerse en descubrir las malas condiciones de los mercados, carnicerías, hospital, matadero de reses, etc., pues más bien pudiera decirse que no existen, que no dar tan pomposos títulos á plazuelas y casas habilitadas para dichos usos, sin tener en cuenta las necesidades de estas clases de establecimientos. Mucho pudiera decirse acerca de las condiciones anti-higiénicas que reúnen los cementerios de esta población, puesto que no están á la distancia conveniente de la misma, ni colocados en dirección opuesta á los vientos reinantes y además se sigue una forma de enterramientos reputada como perjudicial: mereciendo por lo tanto estos locales una vigilancia activa é inspección frecuente, si se tiene en cuenta que pudieran convertirse, en caso de epidemia, en verdaderos focos ó centros de emanaciones insanas al descuidarse las prescripciones que en tales casos aconsejan las leyes de sanidad.

Es, pues, preciso para neutralizar en parte las malas condiciones higiénicas que nos rodean, y cumplir con la misión que nos está confiada, ponernos en la pista y pro-

seguir sin descanso cuanto de vicioso é insalubre hallemos en los múltiples y variados establecimientos de esta ciudad, aconsejando el mayor esmero en la dirección y limpieza de los mismos; también han de merecer especial atención las diversas industrias que, tanto por las operaciones que exigen para su desarrollo cuanto por las sustancias que emplean, pueden en algunos casos constituir peligros de importancia.

Deben ser visitados inmediatamente y estudiados con atención los colegios, escuelas, cuarteles, cárceles, hospitales, fábricas, mercados, mataderos, carnicerías, corrales, sumideros, letrinas, cementerios, enterramientos del interior de la población, prenderías y traperías, casas de comidas, etc., etc., para en detalle poderlas analizar y ante la imposibilidad de dictar reglas comunes á todas, sobre el terreno y á la vista de las necesidades y reformas posibles en cada caso, acordar el mejor medio de saneamiento inmediato.

A este fin y con objeto de que pueda llevarse á la práctica este pensamiento, cree la Comisión que procede interesar al Excmo. Ayuntamiento, para que nombrando comisiones parroquiales, compuestas del Sr. Cura de cada una con uno ó más Concejales y los vecinos y personal facultativo que considere necesarios ó de que pueda disponer, empiece á la mayor brevedad su noble tarea de inspección y saneamiento, consiguiéndose con este medio que, en muy pocos días, sea visitada toda la población y formar una idea exacta de las faltas que hay que subsanar y los medios que deben emplearse para corregirlas.

La Comisión ha marcado con lapiz rojo varios puntos y locales, tanto del interior como de extramuros, y va á tener el honor de enumerarlos, debiendo hacer constar el antecedente de que acerca de algunos la Junta de Sanidad tiene emitido informe hace tiempo, aconsejando su supresión y en otros el saneamiento, sin que hasta la fecha haya sido oído su desinteresado consejo.

Aparecen en primer término como lugares pestilentes é impropios de un pueblo culto, los que repartidos en varios puntos de la población se conocen con el nombre de mondonguerías y fábricas de cuerdas de guitarra; las unas por las faenas que requieren y los cuerpos que se manejan y las otras por la especie de pudrideros á que tienen necesidad de someter las primeras materias, ó sean los intestinos de animales, producen emanaciones imposibles de resistir por mucho tiempo y capaces de viciar la atmósfera en un radio de bastante extensión. Es, pues, necesario que se hagan desaparecer por perjudiciales.

También existe una especie de zanja enorme ó alcantarilla á cielo descubierto, que estirándose cual monstruosa serpiente sale de la fachada Este del matadero de reses y termina en las márgenes de Tajo; inútil es decir qué clase de sustancias circularán por ella: aguas súcias con profusión de sangre descompuesta y putrefacta de tantas abundantes materias orgánicas que fermentan bajo la acción del calor, convirtiéndose en surtidero de miasmas que, mediante los aires propicios, vienen á repartirse por Toledo y á escoger quizás víctimas á placer, puesto que á la distancia que se halla ni aun su olor característico puede avisarnos del enemigo que nos rodea.

Para remediar esto debe arrojarse gran cantidad de agua diariamente con el fin de que arrastre gran porción de sustancias detenidas desde tiempo indefinido, sin perjuicio de apelar á la desinfección en el momento oportuno.

Otro medio más seguro existe del saneamiento de este foco y consiste en la construcción de una bovedilla de ladrillo á todo el largo de la zanja donde quedarán aprisionados para siempre los gases que hoy libremente se espacian por la atmósfera.

En el centro mismo de Toledo, hay también donde fijar la vista con asco y temor; en la terminación de la plazuela de Padilla, por la parte del Norte, existen unos corralones medio derruidos y abandonados que están convertidos en vertederos de toda la vecindad y donde amontonadas se ven toda clase de inmundicias, siendo tanto más perjudiciales cuanto se hallan junto al Hospital de la Misericordia, del cual necesariamente han de salir algunas emanaciones siquiera sean en corta cantidad que vayan á aumentar el contingente exterior.

Fácilmente puede ponerse en policía este sitio, con sólo elevar un par de metros el muralloncito que limita la expresada plazuela, impidiendo de tal modo que bajen ni arrojen ninguna clase de suciedades. Tan necesario es también que lo que hoy es plazuela sucia y abandonada se convierta en jardín agradable, como medida tan eficaz para sanear el aire y purificar la atmósfera, práctica que se sigue hoy en las grandes capitales. En las puertas de la capital, junto al principal paseo de la misma, donde concurre la población entera en busca de oxígeno abundante y de pureza atmosférica, existe un cebadero de cerdos y dos estercoleros de importancia que vician el aire y perjudican á la salud, no sólo por las emanaciones propias del estiércol, sino porque uno de ellos sirve de depósito de caballerías muertas, que no son enterradas, ó de serlo, están tan superficialmente que son descubiertas en seguida y devoradas por los perros.

Urge, pues, que desaparezcan estos depósitos de restos vegetales y animales para inmediatamente proceder á la desinfección de los puntos que ocupan.

También sería conveniente se acordase la supresión del llamado *Colchoncillo* en la Catedral, pues en caso de epidemia pudieran ser depositados en él cadáveres coléricos que contagiasen á los fieles que acudieran á la casa de la oración y recogimiento.

Es necesario también estar prevenidos para desde el primer momento de epidemia tener hospitales especiales donde se alberguen los enfermos contagiosos, procurando que aquéllos estén á alguna distancia de la población y sitios ventilados; la Comisión propone el Hospital de San Juan (vulgo *de Afuera*) y en caso que se hiciese necesario algún otro en barrio distante del que éste ocupa, sería conveniente apelar á la construcción de barracones ú Hospitales portátiles de madera muy fáciles de construir, económica y perfectamente ventilados y sanos.

Con la adopción de las medidas que la Comisión tiene el honor de proponer y las que resulten necesarias de la visita que las comisiones parroquiales han de hacer á los sitios mencionados anteriormente y á las casas pobres de la ciudad, la Junta y las Autoridades todas tendrán la satisfacción moral de haber agotado los medios de que han podido disponer, quedando á salvo su responsabilidad ante sus representados; y quizá también habremos conseguido salir al encuentro de tan terrible azote, que tal vez á estas horas salva las fronteras pirináicas ó bordea las costas españolas para convertir en campos de luto y desolación los en que antes reinaba la paz y la dicha, el contento y la felicidad.

Toledo 30 de Junio de 1884.

## LA PINTURA.<sup>(1)</sup>

### SUS ELEMENTOS FUNDAMENTALES.

IDEA DE LA PINTURA: SU APARICIÓN COMO ARTE.—LA PERSPECTIVA.—LA COMPOSICIÓN.—EL DIBUJO.—EL CLARO-OSCURO.—EL COLORIDO.

#### II.

La arquitectura sólo expresa la belleza del mundo inorgánico por medio de grandes moles; la escultura trasciende á la expresión de las ideas, sentimientos y caracteres de los seres vivos valiéndose de sus tres proporciones, longitud, latitud y profundidad; la pintura, por último, abraza las dos expresiones, la del mundo inorgánico, como en los cuadros de paisaje en que el artista busca la expresión de un estado de la naturaleza, y la de los seres vivos, como en los cuadros de historia y de animales en que ya el artista inspira su obra en algún acontecimiento humano ó en el efecto que la presencia de los diversos seres que pueblan el planeta nos causa. La arquitectura dispone como medio de expresión, según hemos dicho, de las grandes moles; la escultura del mármol, piedra, madera etc. que reviste de formas reales y tangibles, mientras que la pintura sólo dispone de una superficie unida, bien plana, bien curva, dentro de la que ha de desarrollar el pintor todos sus poéticos pensamientos. Por esto la pintura impresiona únicamente al sentido de la vista y la arquitectura y escultura además al del tacto.

De esta diferencia nace en la pintura un elemento nuevo, desconocido en las otras dos artes citadas, á saber, el de la *perspectiva*, que da á los objetos por ella representados una apariencia de realidad de que carecen. Cuando el arte plástica crea una Venus, por ejemplo, amolda el mármol ó el metal á las formas reales de una mujer físicamente perfecta, pero cuando la pintura traslada al lienzo, al muro ó al papel esta misma Diosa, como las formas humanas son salientes y la superficie en la cual se debe trazar es unida, no es posible representarlas realmente y es necesario valerse de la ficción de la perspectiva, acompañada del claro-oscuro y del colorido para hacer aparecer ante nuestros ojos como saliente y redondeado lo que verdaderamente es plano. Por el hecho de expresar la pintura las concepciones del alma en una *superficie unida*, la perspectiva se impone como elemento necesario para dar apariencias de realidad á los objetos por ella representados.

Recorramos los elementos que entran en el arte de la pintura.

Ante todo hallaremos el pensamiento del artista, la idea que se agita en su mente, el sentimiento que se alberga en su corazón: la destrucción de lo existente y el paso de lo que es á lo que será, inspira á Miguel-Angel su «*Juicio final*» prodigiosa creación del genio; la grandeza de la antigua Grecia, lo que debe la ciencia á sus filósofos le movió á Rafael á trazar *La escuela de Atenas*, en la que las figuras de Aristóteles, Platón, Pitágoras etc. personifican maravillosamente ese luminoso despertar del humano pensamiento; el sentimiento de la caridad cristiana elevada hasta el sacrificio, produjo en Murillo ese precioso lienzo de *Santa Isabel*, en el que tan mágicamente supo contrastar la delicadeza de una Reina Santa, con la natural repugnancia de unos pobres enfermos. Lo primero es la idea del artista,

(1) Véase el núm. 14.

dea que muchas veces por falta de posibilidad expresiva al exteriorizarse pierde parte de aquel brillo, de aquel fuego con que su mente le concibiera. Donde no hay idea no hay buen cuadro, pero no siempre donde hay idea bella, la pintura la acompaña en igual belleza, porque si es un elemento fundamental, no es el único. La idea por sí sola como inmaterial que es, vive en el mundo del espíritu y para que sea conocida y apreciada por los hombres es menester que se exprese con signos, con objetos del mundo externo; la pintura se vale para esta expresión de la armónica distribución de los objetos ó personajes que dan á conocer la idea y de la colocación de cada uno en orden á todas las partes que en aquella escena intervienen. Estas tres partes, la idea poética del artista, la disposición de los personajes y su colocación con relación á cuanto se agrupa en el todo del cuadro, constituye lo que en términos técnicos se llama *la composición*, que es sin duda lo más principal, lo más íntimo de la obra pictórica cuyo valor se mide por ella.

No es posible señalar reglas precisas en cuanto á la composición; es, por decirlo así, el crisol en donde se contrastan los verdaderos artistas; aquel principio antiguo de que debía disponerse en forma piramidal, no sólo los grupos, sino el cuadro entero, es desechado hoy y reemplazado con la libertad más absoluta por parte del artista, siempre que tenga presente la belleza óptica que satisfaga á la vista y la belleza moral que impresione al sentimiento sin olvidar la imprescindible unidad, requerida en la majestad del arte. La inspiración no tiene límites, la imaginación vuela y puede abarcar las más variadas y sublimes concepciones; dar reglas al artista, en cuanto á la composición, sería poner barreras al pensamiento que es por naturaleza libre. Pero no se crea por lo dicho que toda idea es susceptible de trasladarse al lienzo. Si no es por sí artística, si repugna al sentimiento bello, si ofende á la que podríamos llamar la moral del arte, esa idea no deberá exteriorizarse en un cuadro que jamás pasará, por muy prodigiosamente que sea ejecutado, á la categoría de obra bella. Y aun dentro de las ideas artísticas, dignas de ser representadas por medio de la pintura, habrá una gradación entre ellas según la mayor ó menor grandeza de la idea; así un cuadro que tenga por objeto la imitación de la naturaleza muerta, un peñón, una ría, un bosque, no podrá nunca alcanzar el valor artístico de otro que sea su asunto un estado cualquiera del hombre, porque como ser pensante, es el más superior y el más digno de estudio.

La composición clasifica, por lo tanto, en grados superiores é inferiores la obra pictórica.

JUAN PÉREZ-CABALLERO.

(Se continuará.)

## TE CREO.

Óptica ilusión fué, vano espejismo  
 Cuanto mis ojos vieron;  
 Las dobles frases del perjurio labio,  
 De mis oídos caprichoso sueño.  
 Dime, ahora mismo, que doblones de oro  
 En sonora rociada están lloviendo;  
 Dime que es este mundo un paraíso  
 Donde el bien y la dicha son eternos;  
 Dime, mi dulce amor, que de adorarme  
 No has cesado un momento,  
 Y á todo, plenamente convencida,  
 Contestaré: *Te creo.*

Yo te prometo que á la duda amarga  
 Albergue no ha de dar mi herido pecho;  
 ¡Ay, que al dudar de tí, loca he dudado  
 De la tierra y el cielo!

T. S. R.

## ECOS DE LA QUINCENA.

Está vistó: *los hombres públicos no nos pertenecemos!*.....

Mi querido amigo *Fakir*, mal de su grado, ha tenido que ir á remojar su asendereado cuerpo en las aguas de Ledesma que—al decir de sus devotos—son el Leteo de los dolores físicos, y héteme aquí otra vez á pesar de mi *despido*—como diría un catalán *parlant castellá*—obligado á recoger y transmitir á los lectores de EL NUEVO ATENEO los *ecos de la quincena*, que bien pudieran ser llamados, en esta ocasión también, los ecos de la muerte, ó mejor los del miedo á ella.

Véase la clase.

Comenzó el quincenario con el solemne y aparatoso entierro del Cardenal Moreno, á cuyo acto concurren—como era de rigor—todas las Autoridades que esta capital cobija, excepto la militar, que por causa de etiqueta, según parece, acudió, pero no formó parte del séquito.

A la cabeza del fúnebre cortejo marchaban las mangas fúnebres de todas las parroquias, las Cofradías del Cristo de la Sangre y la Caridad, llevando sendas antorchas rojas y verdes respectivamente; y en verdad, en verdad os digo, discretos lectores míos, que el traje de los representantes de la primera Hermandad es de lo más repulsivo y espeluznante que imaginarse puede.

—¿Son cofrades de la Sangre esos hombres, ó lo que sean, así vestidos?—pregunté á uno que á mi lado estaba y como yo mirábalos con marcada repugnancia.

—Le diré á V.—me contestó algo contrariado, pero con suma amabilidad, mi interpelado—esos que V. ve son criados de la Hermandad ó mozos de cordel que para estos casos alquila.

—¡Pues cualquiera diría al verlos que son ajusticiados escapados de la horca!

—Tiene V. razón—me replicó—pero..... ya V. comprende..... hay que respetar las costumbres de nuestros padres!....

—Es verdad; no hay más remedio que respetarlas por desagradables que sean.—Y terminé el incidente.

Seguían la cubierta del lujoso ataud, llavada por unos *quidams*, el birrete cardenalicio que en una bandeja llevaba un familiar; el clero-catedral entonando tristísimos responsos, llevaba entre filas á los Obispos que desde Madrid habían acompañado el cuerpo del finado, y luego las andas mortuorias con la caja de plomo que contiene sus restos, llevada por quince sacerdotes. Después el numeroso cortejo civil, presidido por el Alcalde de esta ciudad y el Secretario del Gobierno civil, delegado por el Sr. Gobernador, por hallarse éste indispuerto, y por último la música de la Academia y un piquete de sargentos mandados por un Capitán de la Escuela Central de Tiro.

Las calles de la carrera viéronse ocupadas por innumerable gentío y los balcones y ventanas convertidos en atractivos escaparates de belleza.

¡El más hermoso é irresistible atractivo de la vida curioseando las tristezas de la muerte!

\* \*

Celebráronse las honras fúnebres en la mañana del día 10 y pronunció la oración laudatoria el elocuente Magistrado D. Juan José Benito y Cantero.

Y aquí paz y después *cólera!*

Porque no se habla de otra cosa.

¡Dichoso él, y qué famoso se ha hecho!

Como si este señor hiciese algo más temible que matar cuando puede á los que ataca—porque hay muchos valientes que no se dejan mojar la oreja por él:—el anuncio oficial de su visita, en alguna localidad de la provincia de Alicante, hecho por la *Gaceta*, ha infundido en toda la España medrosa el pánico más indescriptible. Los conservadores de la vida á todo trance, andan por esos mundos atortolados husmeando noticias y consultando periódicos.

Debilidades humanas!

Crean por ventura *estos pobres de espíritu* que si el cólera morbo no existiese serían ellos eternos en la tierra?... Pues para qué había de haberles preparado Jesús un buen lugar en el reino de los cielos?

Todos hemos de morir de esta ó de otra de las mil enfermedades que ayudan á las leyes de la materia en su eterno y constante proceso de transformación. La extinción de la vida individual es ineludible, pero al hombre, por achacoso, enfermizo ó viejo que se sienta, siempre le parece demasiado pronto y terrible el momento de su fin. Esta rebeldía no abona mucho que digamos su profunda fe en otra vida eterna y mejor para los virtuosos; pero qué le vamos á hacer....? Con fe ó sin ella todos hemos de morir.

Y después *veremos*, que dijo el ciego.

\*  
\*\*

La verdad es que del miedo elevado á la quinta potencia han surgido siempre grandes actos de valor.

De un tímido he leído yo,—no recuerdo en qué periódico—que para tranquilizar su espíritu conturbado por temor al cólera se ha administrado un tiro á la cabeza quedando tranquilo en el acto.

Bien hecho, que rabien los microbios....!

Pero lo dicho no es nada comparado con el trastorno geológico producido en España que, por la célebre declaración de la *Gaceta*, se ha convertido en *archipiélago*.

¡Todas las poblaciones se han *aislado* en un mar de *canguelo!*

Alcalde ha habido que por oír llamar á una señora *sucia* á su criada, las ha llevado á las dos al lazareto.

Y no ha faltado algún *Robinson de monterilla* que á los tristes y sin ventura forasteros que han querido arribar á su insula, los ha *fumigado*.... á trabucazo limpio.

Esto ha sido mucho cuento! mucho! y la parlanchina Historia se hará lenguas de ello, y no acabará de contar!

\*  
\*\*

Pues, qué me dicen Vdes. del pánico cerval que sobreco-  
gió á Toledo la noche del día 7?

Y no era para menos si bien se reflexiona!

Dícese que un soldado, émulo de la ballena que alojó á Jonás en su estómago una buena temporada y con todas las comodidades que el profeta por su rango merecía, apostó con otros de sus compañeros, gente de bulla y arranque, á engu. Mirse él solito un par de kilos de judías secas estofadas, con su correspondiente ración de pan y de *peleón* y *dimpues* á seguida de *ésto trece libras de melón!!*

—Habrás melón!!!

—Sí, señores, hay melón por un milagro! Y como estos no tienen lugar, por más que se diga, sin un gran trastorno de la naturaleza, de aquí aquellos sudores fríos, aquel aspecto cada vérico, aquellos calambres y aquellas contorsiones y horribles muecas que nuestro *Gargantúa* usó hasta el derroche para dar *á luz por todas partes*, como lo hizo con toda felicidad.

*Lo cual*, que el paciente, acompañado del joven é ilustrado médico D. Julio Arnaiz, nuestro querido amigo, que espontáneamente se ofreció para asistirle, fué trasladado al lazareto de *Nuestra Señora de la Guía*, donde aislados ambos del resto de los mortales se hallan purgando, el uno hasta la última pepita de los melones y el otro su generosa ex-  
pon-taneidad.

Y basta de microbios. A vivir.

A vivir....? pero si se dice por ahí que el enfermero de la Guía es el que viene á la ciudad por mañana y tarde para llevarles la comida al atacado y su médico y aun hay quien dice que el mismo aquél, el enfermo, es el que hace este recado para evitar que el médico pueda contagiar á la ciudad!

Esto no es vivir....!

La *Sociedad Infantil* celebró reunión en el Teatro de Rojas la noche del día 4.

Tres piecitas respectivamente tituladas *El Ahorro*, *El Vago de Real orden* y *La Galantería*, pusieron en acción los infantiles aficionados dirigidos por nuestro buen amigo el Sr. Dueñas y en todas las tres supieron conquistarse los actores en miniatura atronadores y merecidos aplausos y buen número de palomas.

Tomaron parte en la primera pieza las Stas. Doña María del Patrocinio López Fando, Doña Rosaura Camacho, Doña Josefa Despujols y el niño D. Manuel Montagut. En la segunda: Doña Filomena Cuchet, Doña Pilar Sánchez y D. Manuel Montagut. Y en la tercera: las Stas. Doña Carmen y Doña América Cortés y los niños D. Manuel Montagut, D. Lúcio López, D. Manuel Broguera, D. Carlos Dueñas, D. Felipe Domínguez y acompañamiento de otros niños.

En los intermedios de pieza á pieza la niña señorita Doña Estela Nevot y el niño D. Carlos Lozano, tocaron al piano con admirable ejecución y delicado sentimiento las siguientes piezas musicales: Primer intermedio: Gran galop de concierto *¿Quién vive?* y la sinfonía de la ópera *Zampa*, ejecutada á cuatro manos. Segundo intermedio: *Lafricante*, fantasía por la Srta. Nevot, y fantasía sobre motivos del ária de *la locura* de la ópera «Lucía de Lamermoor, por D. Carlos Lozano.

Con arrebatadores aplausos y arrojándoles palomas, expresó el público su admiración á estos dos geniecillos músicos tan notables.

La concurrencia, tan numerosa como escogida, salió del Teatro deseosa de que cuanto antes se verifique otra reunión y haciendo merecidos elogios del Sr. Dueñas, que debe estar satisfecho del resultado de sus inteligentes esfuerzos.

\*  
\*\*

La compañía cómico-lírica que bajo la dirección del señor Guerra ha dado tres funciones en Rojas, ha obtenido muchos aplausos durante las tres noches; pero nos ha abandonado buscando sin duda el concierto de las palmadas y el dinero en otra parte, ya que aquí no ha podido obtener más que

el siempre grato palmoteo, con el cual si se goza mientras se oye, no se come nunca con él. Dígalo si no el arrendatario del Teatro, quien, según se dice, se ha embolsado noventa duros como noventa soles que le ha valido ceder el Coliseo, por 72 horas, á la indicada compañía que se ha marchado haciéndole fu.....

La verdad es que el microbio está haciendo estragos en todas partes y hay que destruirle.

Pero la vida triunfa.

Se anuncian varios enlaces de personas distinguidas, en nuestra ciudad, para un plazo más ó menos breve. Por lo pronto ayer se unieron con el sagrado eterno lazo del matrimonio la bella cuanto simpática Srta. Doña Magdalena Martín Gamero y el Sr. D. Ignacio Sánchez, Capitán de Infantería y muy querido amigo nuestro.

Felicitemos á los nuevos cónyuges, deseándoles perdurable luna de miel.

Alabanzas á Dios.

ABU-VERIN-ALKOYA.

### MISCELÁNEA.

**Acuerdos de la Junta provincial de Sanidad.**—En sesión de 26 de Junio próximo pasado, leída una circular del Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en la que daba conocimiento de la existencia del cólera morbo-asiático en Tolón y ordenaba la adopción de medidas para evitar su desarrollo en nuestra patria, la Junta acordó ampliar el número de los Vocales de su Comisión de asuntos médicos con los Sres. Dr. D. Pedro Gallardo y D. Juan Merino, Jefe de Sanidad Militar de esta capital; quedando constituida dicha Comisión por el Dr. D. Francisco Miguel Cuadrado, Presidente, y Vocales D. Martín Correas y D. Venancio Ruano, Médicos, D. Manuel Leal, Farmacéutico, D. José Muñoz, Veterinario y los Sres. Gallardo y Merino, ya citados. Asimismo acordó que esta Comisión propusiera en un plazo brevísimo las medidas que debían adoptarse para evitar el desarrollo del cólera en esta capital.

En la sesión del 30 de Junio, se dió lectura de la Memoria presentada por la Comisión de asuntos médicos, de cuyo documento, que publicamos íntegro, fué ponente el Vocal Don Venancio Ruano, y en la que se proponía la adopción de las medidas que á juicio de la expresada Comisión eran necesarios. La Junta aprobó por unanimidad las medidas propuestas y consignó la satisfacción con que se había enterado del trabajo de la Comisión.

En varias sesiones celebradas hasta la fecha por la Junta, se acordaron cuantas medidas están recomendadas por la higiene para impedir el desarrollo del cólera en esta población, ó hacer que sus estragos sean menos terribles y numerosos, si desgraciadamente llegase hasta nosotros.

También acordó, en vista del mal estado del Penal de Ocaña, del que dió conocimiento á la Junta en un razonado informe el oficial de este Gobierno, D. Francisco Visedo, que pasara á girar la visita á dicho establecimiento una Comisión compuesta del Subdelegado de Medicina de la capital D. Francisco Miguel-Cuadrado, D. Venancio Ruano, Médico de Beneficencia provincial y como Secretario el referido D. Francisco Visedo. Dicha Comisión, presentó un informe

respecto al estado actual del Presidio de Ocaña y de las reformas que necesariamente debían introducirse en él, cuyo informe fué aprobado por unanimidad.

Asimismo, habiendo tenido conocimiento el Sr. Gobernador de que en Carranque había una mujer con síntomas sospechosos, ordenó que inmediatamente pasase á dicho pueblo el Vocal Médico D. Martín Correas, quien constituido en él y de acuerdo con el Profesor de cabecera y del titular del mismo, reconoció detenidamente á la enferma encontrándola en franca reacción de un cólico intenso con fenómenos espasmódicos, en cuyo cuadro sintomático, narrado por el Profesor de su asistencia, no se había observado ninguno de los síntomas característicos, gráficos y patognómicos del cólera morbo-asiático, recayendo la dolencia en una señora de 36 años de edad que se hallaba lactando una niña de 22 meses y dotada la madre de debilidad suma, hizo revestir el cólico de gran intensidad. Al dar cuenta del caso á la Junta el Vocal de la misma Sr. Correas, se acordó por unanimidad consignar la satisfacción con que se había oído el luminoso y razonado informe expuesto por dicho señor.

A propuesta del Sr. Gobernador, acordó también la Junta que los Subdelegados de Medicina y Cirujía de la provincia girasen una visita á los pueblos de sus respectivos distritos y dieran cuenta del Estado sanitario de los mismos, y que disfrutaran 25 pesetas diarias de indemnización.

Con motivo de una denuncia respecto de existir la epidemia diftérica en Belvís de la Jara, y de que en Talavera existían focos de infección, la Junta dispuso que una Comisión, compuesta de D. Martín Correas y D. Venancio Ruano, girase visita á dichos pueblos, y diera conocimiento de sus investigaciones á la misma.

**A la Comisión provincial.**—En la *Gaceta* del día 7 se publica un importante Real decreto reorganizando la Escuela Normal Central de Maestras. Llamamos la atención de los Sres. Vocales de la Comisión provincial acerca del artículo 6.º en que se fija el personal que ha de tener á su cargo la enseñanza, y muy especialmente sobre el art. 14, que copiado literalmente dice así:

«El Ministerio de Fomento cuidará de aplicar este decreto á las Escuelas Normales de provincias en cuanto sea necesario para uniformar la enseñanza de las aspirantes á los títulos elemental y superior.»

Por nuestra parte ni una sola palabra tenemos que añadir, dada la campaña que hemos venido sosteniendo, en esta revista, respecto de lo que debía procurarse para la Normal de Maestras que aquí se crea.

El Ministro del ramo se ha encargado de darnos la razón.

**Pronóstico.**—Hé aquí el que hace para la segunda quincena de Setiembre el astrónomo Sr. Lapiedra:

«Del 16 al 20 se sentirá alternativamente fresco; finalizando el plenilunio con un temporal del 22 en adelante de lluvias abundantes y vientos que interesará á la mayor parte de Europa: el labrador podrá hacer la sementera á todo su placer y esperar á su tiempo buenos rendimientos.»

**Defunción.**—El día 7 ocurrió la de la niña Anastasia Guzmán y Jiménez, de ocho años de edad, dejando á sus apreciables padres D. Bernardo y Doña Encarnación, sumidos en el mayor desconsuelo y amargura. ¡Que el cielo les

conceda la cristiana resignación que han menester en tan tristes días de luto y de dolor!

**Centro de Artistas é Industriales:**

*Extracto de cuenta de los gastos hechos en las obras de seguridad llevadas á cabo por administración en la casa calle del Horno de la Magdalena, núm. 1.º, para la instalación de dicha Sociedad.*

	Peset. Cts.	Peset. Cts.	
Satisfecho á D. Eusebio Aguirre por la mano de obra de carpintería para apuntalados, fijar las viguetas, columnas y demás.....	295,18	943,42	
Id. á D. Julián Alvarez por importe de las maderas para tirantas y demás...	216,25		
Id. á D. Estéban Galán por alquiler y desperfectos de maderas para el apuntalado.....	431,99		
Id. á D. Vicente Cabezas por la mano de obra de albañilería y materiales invertidos en coger las vigas, escombrar, derribar, etc.....	>	740,86	
Id. á D. Pedro Pérez por compra de 8 basas de piedra para las columnas...	>	12	
Id. á D. Cayetano Ibrán por 19 viguetas de doble T.....	637,50	2.505,54	
Id. á D. Guillermo Sanford por 8 columnas de hierro fundido.....	1.185,94		
Id. á la Compañía de ferrocarriles por conducción de las dos partidas anteriores.....	66,53		
Id. á D. Fernando González por la conducción de las citadas dos partidas desde la estación de Toledo al sitio de la obra.....	47,50		
Id. á D. Cándido Alverdi por 6'500 kilogramos de plomo para coger las columnas á las basas.....	2,25		
Id. á D. Manuel Julián por 6 vigas de hierro.....	194,36		
Id. á D. Julián de Lara por 1 id.....	23,25		
Id. á D. Leoncio Conde por tornillos y demás obra de herrería y comisión á Madrid para encargar las columnas...	348,21		
Id. á D. Eusebio Durante por arreglar las basas de piedra.....	>		11,50
Total.....			4.213,32

Toledo 27 de Agosto de 1884.—El Tesorero, Mariano Toledo Ruiloa.—V.º B.º—El Presidente, Lorenzo Ruedas y Pedraza.

NOTA. Las cuentas detalladas con sus comprobantes, quedan en la Tesorería del Centro á disposición de los Sres. Socios que quieran examinarlas.

**Seguros sobre la vida.**—Por falta de espacio material, no pudimos en nuestros números anteriores llamar la atención acerca de la Memoria publicada en el *Boletín* especial del Banco Vitalicio de Cataluña, correspondiente al mes de Julio, de la cual *El Correo catalán* y *La Crónica de Cataluña* vienen dando un extracto, que bien merece ser conocido del público y en especial de nuestros lectores.

De dicha *Memoria*, que nuestros colegas citados elogian considerándola como un trabajo concienzudo y luminoso, aparece que el *Banco Vitalicio de Cataluña*, luchando con la mala historia que en nuestro país han dejado las sociedades de seguros sobre la vida, á fuerza de constancia, acertada dirección y religioso cumplimiento de sus obligaciones, ha logrado, en el corto período que lleva de existencia, restablecer el prestigio de este género de sociedades y desvanecer los recelos que inspiran, hasta el punto de que, habiendo hecho en el año de 1881, 38 operaciones, ó seguros á prima fija, en 1882 fueran ya 192 pólizas las que hizo; en 1883 firmó

690 y en los primeros cinco meses de 1884 ya tenía registrados 449 contratos nuevos, resultando que cada año ha doblado con exceso el número de operaciones realizadas en todos los anteriores; demostración elocuente del prestigio que va conquistándose dicha compañía—entre todas las clases sociales. En el balance que también comprende la Memoria se consigna ya la respetable cifra de 264.421 pesetas por primas anuales de los riesgos en curso, que debe cobrar la compañía, y la no menos importante cantidad de cuarenta y tres mil y pico de duros, que figuran en el pasivo como reservas, lo cual es una prueba de que el Banco atiende con preferencia á los sagrados compromisos que contrae para épocas indeterminadas y á larga fecha.

Este desarrollo de las operaciones del Banco en su corto período de existencia, revela que en España se aclimatará la institución de los seguros sobre la vida y que todas las clases sociales irán comprendiendo su utilidad, bastando para conseguirlo y disipar la desconfianza, que aún inspira este género de sociedades, que el Banco cumpla como lo ha hecho hasta aquí sus compromisos, con escrupulosidad; porque nada puede contribuir tanto á inspirar confianza absoluta como la seriedad que el Banco ha impreso á su marcha y la exactitud en la observancia de sus contratos. Siga el Banco el camino emprendido, que lo demás es obra del tiempo y de la constancia hasta ahora desplegada.

**La Guirnalda.**—Se ha repartido el número 17 del año XVIII de este acreditado periódico del bello sexo.

Ninguna publicación puede como *La Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confección de prendas de vestir sienten las familias, y ménos á los precios económicos que ésta lo hace.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Sillería, 15.—Toledo.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD**

EN QUINTANAR DE LA ORDEN.

Director: D. FELIPE DIAZ PLAZA.

En este acreditado Colegio, que ha entrado con numerosa matrícula en el quinto año de su existencia, se da la segunda enseñanza completa (hasta el Grado de Bachiller) y clases de idiomas. Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y ventilado, y cuenta con un selecto personal de laboriosos Profesores, Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, en virtud de lo cual, forman parte de los Tribunales de examen en el mes de Junio. A tan favorables circunstancias debe indudablemente este Establecimiento el gran número de alumnos que á él concurren, hasta de comarcas muy distantes, y el lisonjero éxito obtenido en los exámenes del pasado curso: 46 notas de Sobresaliente, 27 de Notable, 33 de Bueno, 37 de Aprobado y 3 de Suspenso. Las condiciones materiales son ventajosísimas. Los alumnos internos satisfacen cinco reales y medio de pensión diaria, los medio-pensionistas tres y medio, y unos y otros abonan además cuarenta y cinco reales mensuales por honorarios de enseñanza, cualquiera que sea el número de asignaturas que cursen.—Avisos al Director, quien facilitará Reglamentos detallados á toda persona que los solicite.

TOLEDO, 1884.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,  
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

# ANUNCIOS.

## SALES MARINAS

PARA LA CONFECCIÓN DE  
**BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.**

Paquete de 1 kilo, con algas marinas, 2 pesetas.

FARMACIA DEL SR. GILL DE ALBORNOZ,  
PLAZA DE LAS TENDILLAS, NÚM. 9.—TOLEDO.

**G**ENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE EUSTA-  
QUIO MARTÍNEZ, COMERCIO, 10, TOLEDO.—En este  
nuevo Establecimiento de Tegidos, hay un completo surtido  
en los diferentes artículos que abraza este ramo, y con una  
gran economía en sus precios.

## LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIÁN SANROMÁN  
É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde  
hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al  
ocurrir un fallecimiento, pone á disposición de las familias que les  
encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una  
**CAMA IMPERIAL** para depósitos de los cadáveres y unas pre-  
ciosas **ANDAS** para adultos y niños, que prestarán completa-  
mente **GRATIS** á sus favorecedores sin otro gasto que el que origi-  
ne la conducción.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.  
Gran surtido de cajas y hábitos.

## JOSÉ BENEGRAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación.  
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26.



Máquinas "SINGER," para coser.

TODOS LOS MODELOS

Á PTAS. 2,50 SEMANALES  
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS  
Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,  
piezas sueltas y accesorios para toda clase  
de costura.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

**O**BJETOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA DE CONDE Y  
COMPANIA, Zocodover, 17, Toledo.—En este estableci-  
miento hay un gran surtido de libros, papel, plumas, es-  
cribanías, tinteros y demás objetos de escritorio, así como  
menaje para las Escuelas é impresos para los Ayuntamientos,  
todo á precios sumamente económicos. El dueño del estableci-  
miento se encarga de proporcionar cuantos pedidos se le hagan  
en los ramos que abraza, si algún artículo faltara en él.

**L**IBRERIA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE  
LEUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de Vi-  
llatoro), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras  
de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera  
enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades  
literarias.

**G**RAN RESTAURANT MADRILEÑO, PRIMERO EN TOLEDO,  
de Carlos Regúlez y Villar, Tornerías, 22 y 24.—Especiali-  
dad en vinos del reino y extranjeros, licores y aguardientes  
de todas clases.—Se sirven comidas por lista.—Se sirven  
encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Se admiten  
abonos.

## RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

25, COMERCIO, 25,

Este antiguo y acreditado Establecimiento cuenta con un  
abundante y variado surtido de relojes de todas clases, tanto  
de oro como de plata y níquel, procedentes de las mejores  
fábricas de Suiza, Francia é Inglaterra.—Entre ellos se en-  
cuentran: Relojes níquelados desde 15 pesetas, sabonetas de  
plata, áncoras de oro, Remontoir, desde 190 pesetas, sabonetas  
de oro, plata y níquel, Remontoir, para señora, lisos, con es-  
maltes y piedras finas, relojes de cuadro á precios desconoci-  
dos, reguladores colgados de pesas y de muelles, despertadores,  
cajas de música, cadenas de níquel y dublé, llaves y cristales.

El mismo Establecimiento tiene montado un taller de com-  
posturas donde se ejecutan las más difíciles, con la precisión  
y seguridad que tiene acreditado en los muchos años que  
cuenta de existencia.

MARCOS FLORES GUTIERREZ

15, Zocodover, 15

## ALMACÉN DE CRISTALES PLANOS

sencillos, dobles, de color, muselinas y fanales.

**A**LMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE  
ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA  
MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles.—10.—TOLEDO.

**A**NTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN  
PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido  
por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabe-  
za, 6, Toledo.

**A**LMACÉN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJE-  
ROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—  
Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de  
tegidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

**P**ARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GRAL. MILITAR.  
*No equivocarse.*—En el comercio de géneros del reino y  
extranjeros y camisería de Sobrino de Mariano M.º y Rubio,  
Comercio, 41 y 43, se confeccionan en 24 horas equipos comple-  
tos de ropa blanca para los Sres. Alumnos por precios muy eco-  
nómicos.—Gran surtido en mantas.—Calle del Comercio, 41 y 43

**M**ODAS.—MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO.—  
ZOCODOVER, 19.—Gorras y faldas de cristianar, sombros  
y plumas de todas clases, especialidad en trajes de niños  
y ropas blancas para señora.—19, Zocodover, 19.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO  
REPUJADO Y DAMASINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES.

**G**RAN COLEGIO DE PREPARACIÓN MILITAR  
Plaza del Colegio de Doncellas, 5. Toledo.—Preparación  
para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de fran-  
cés, inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos  
á quien los solicite.

**G**RAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-  
LEÑA DE JUAN VALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5.  
El dueño de este acreditado salón, el mejor de su clase hoy en  
Toledo, ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cor-  
tar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta.—  
Esta casa tiene 5.000 tarjetas de abono en circulación á 2,50  
pesetas la docena.—Especialidad en teñir el pelo y la barbas  
con las mejores tinturas que se conocen. En la misma casa  
hay un gran surtido en postizos de señora y en 24 horas se  
hace toda clase de obra que se desee á precio de fábrica.—  
Peluquería Madrileña, Alcaza, 15.